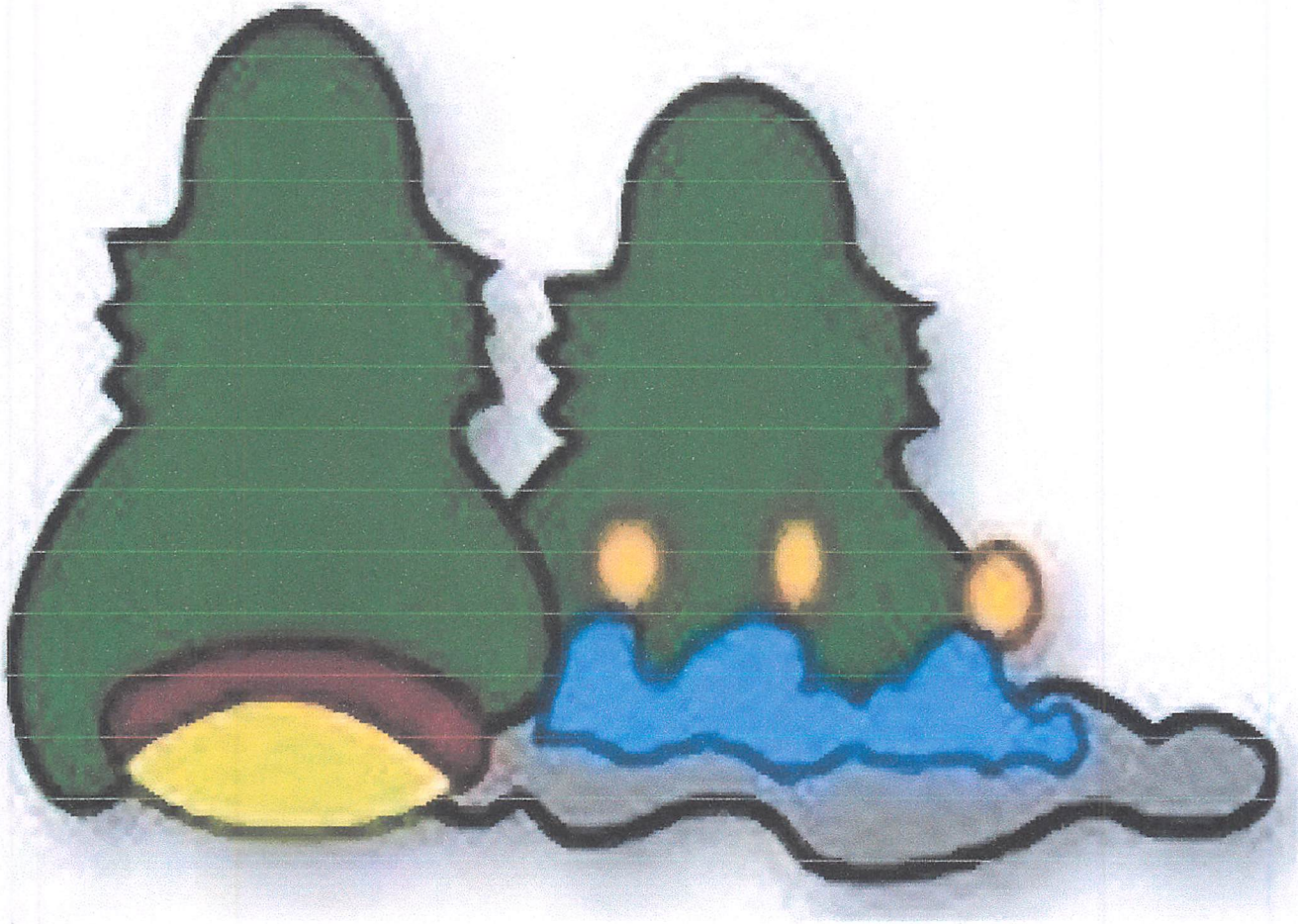
Administración 2013-2015

TERCER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE XALATLACO ESTADO DE MEXICO

2015

TRABAJANDO Y CUMPLIENDO A FAVOR DE LA GENTE





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE XALATLACO
2013-2015
LIC. FERNANDO FERREYRA OLIVARES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

TRABAJANDO Y CUMPLIENDO A FAVOR DE LA GENTE

LIC. INES ALEJANDRO PICHARDO CEDILLO	SINDICO PROCURADOR
LIC. ROBERTA QUIROZ RAMIREZ	PRIMER REGIDOR
C. ALFONSO TOMAS DÍAZ REYNOSO	SEGUNDO REGIDOR
LIC. FABIOLA SARMIENTO AGUIRRE	TERCER REGIDOR
LIC. RICARDO LINARES BERNAL	CUARTO REGIDOR
C.TONATIHU RODRIGUEZ SANCHEZ	QUINTO REGIDOR
C. JULIETA ENSASTEGUI HERNANDEZ	SEXTO REGIDOR
ING. ALMA DELIA NAVA LARA	SEPTIMO REGIDOR
LIC. MABEL ERIKA ORTIZ PALACIOS	OCTAVO REGIDOR
PROF. MATEO JORGE LORENZANA QUIROZ	NOVENO REGIDOR
C. FULGENCIO VEGA MARES	DECIMO REGIDOR

TERCER INFORME DE GOBIERNO

Hoy primero de Diciembre del año dos mil quince, en esta plaza cívica escenario de innumerables eventos de carácter público de interés social para nuestro Municipio, comparezco en esta sesión solemne de cabildo ante los integrantes del Ayuntamiento, regidoras, regidores y sindico, ante la honrosa presencia del Representante del Poder Ejecutivo del Estado y de la honrosa presencia de los habitantes del Municipio de Xalatlaco que dignamente represento, con el objeto de rendirles el tercer informe del estado que guarda la administración pública Municipal y de las labores realizadas durante este ejercicio 2015 y con ello dar cumplimiento al mandato legal que determinan el articulo 17 y 48 fracción XV de la ley Orgánica Municipal vigente en la Entidad, al cumplir con este mandato legal se cumple también con una aspiración natural que tiene el pueblo de escuchar con precisión y transparencia las tareas que realizan sus gobernantes en beneficio de toda la sociedad para poder evaluar con objetividad el grado de eficacia de sus actos y emitir un juicio respecto al nivel de desarrollo que ha alcanzado el Municipio, basado en las obras y acciones que se han realizado y se realizan simple y sencillamente para que sus habitantes puedan vivir en mejores condiciones con alegría, felicidad, tranquilidad, armonía, y paz social con una oportunidad real de superación y progreso permanente.

Informar al Ayuntamiento y a los habitantes de nuestro Municipio sobre las diversas tareas del gobierno municipal que encabezo es un gran privilegio y un gran honor, además representa la gran oportunidad para poder entregar buenas cuentas a todos, sobre el manejo y aplicación de los recursos públicos en favor de la gente con lo que se promueve el desarrollo social de nuestro municipio.

Informar bien y con claridad permite responder con congruencia a la confianza de todos los ciudadanos que apoyaron a un proyecto y a la persona que lo encabeza, por eso les digo con certeza que la confianza que han depositado en su servidor, en nosotros, la hemos valorado, apreciado y respetado jamás la hemos defraudado, nuestros valores y principios de servir con honradez y responsabilidad a un pueblo, han sido la directriz que nos orienta cotidianamente a trabajar arduamente y asiduamente por nuestro pueblo.

El servicio público que ejercemos por mandato del pueblo, lo llevamos a cabo atendiendo a la gente con profesionalismo, ética, respeto y eficacia somos un Ayuntamiento cercano a la gente, sensible y sencillo tratando a todos por igual, sin distinguir aspectos políticos, religiosos o de otra índole pues estamos consciente que la persona vale por su propia naturaleza y por su dignidad.

En tal sentido nuestro lema de **TRABAJAR A FAVOR** de la gente seguirá siendo una realidad y nuestra prioridad

El trabajo que hemos realizado en la población se traduce en obras y acciones de beneficio colectivo.
Teniendo a diario un trato cercano y directo con los habitantes del Municipio lo que nos ha permitido el dialogo permanente con todos los sectores de la población contribuyendo así a un buen ambiente de gobernabilidad.
Entendiéndose precisamente a la gobernabilidad como la buena interacción de la ciudadanía con sus autoridades en la búsqueda de soluciones a las diversas problemáticas comunes y promoviendo proyectos y acciones que satisfagan sus inquietudes y sus anhelos legítimos lo que permite la armonía y la paz social respetando los derechos humanos.
La democracia es el gobierno del pueblo y para el pueblo.
Por eso al recibir el voto de confianza recibimos el derecho y atribuciones para servir a nuestro pueblo como lo estamos haciendo.
En un sistema republicano la renovación de un gobierno es natural.
Por ello a partir del primero de enero de 2016 tendremos a un nuevo Ayuntamiento surgido de la elección del pasado 7 de Junio en donde participo la ciudadanía en ejercicio de sus derechos políticos.

Por lo que le deseamos una etapa de gobierno municipal que traiga beneficios, a nuestro pueblo para seguir manteniendo la ruta de progreso y de trabajo y por ende conservar el clima de armonía y paz social indispensable para la convivencia pacífica de nuestro pueblo.

CONTENIDO

- MARCO JURIDICO
- PRESENTACION
- INTRODUCCION

PILAR TEMATICO: GOBIERNO SOLIDARIO:
DESARROLLO SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

- SALUD
- EDUCACION
- CULTURA
- CULTURA FISICA Y DEPORTE
- DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA
- DESARROLLO SOCIAL
- INSTITUTO DE LA MUJER

PILAR TEMATICO: MUNICIPIO PROGRESISTA

- EMPLEO
- DESARROLLO AGROPECUARIO
- DESARROLLO FORESTAL
- COMERCIO
- TURISMO

- DESARROLLO URBANO
- CATASTRO
- AGUA Y SANEAMIENTO, DRENAJE Y ALCANTARILLADO
- ALUMBRADO PUBLICO
- PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE
- TRANSPORTE
- DESARROLLO ECONOMICO
- PARQUES, JARDINES Y PANTEONES
- OBRA PÚBLICA

PILAR TEMATICO: SOCIEDAD PROTEGIDA

- SEGURIDAD PÚBLICA
- PROTECCION CIVIL
- DERECHOS HUMANOS
- REGLAMENTACION MUNICIPAL

EJES TRANVERSALES

GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS

- ADMINISTRACION
- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
- REGISTRO CIVIL
- SINDICATURA
- SECRETARIA
- CONTRALORIA
- ARCHIVO MUNICIPAL
- COMUNICACIÓN SOCIAL

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

- TESORERIA

1) INGRESOS
2) RECAUDACION
3) EGRESOS

La administración y aplicación correcta de los recursos públicos ha permitido grandes avances en nuestro municipio, El Ayuntamiento en el ejercicio de sus atribuciones por lo que hace a la actividad financiera, pudo obtener en este ejercicio fiscal 2015, ingresos económicos por la cantidad de **$89, 096,954.44** pesos que se derivan de impuestos, derechos, aportaciones de mejoras participaciones estatales y federales,

Así como la autorización de 4,999,999.00 provenientes del programa PAD, programa de acciones de desarrollo, entre otros y cuya distribución, asignación y destino son los siguientes:

Servicios Personales $37, 088,557.08 **pesos;** que implica el pago de Personal de apoyo asignado
al Hospital y a Clínicas de Salud
del Municipio a personal de Protección Civil, a personal de
Obras Públicas, Tesorería, Catastro, Desarrollo Social,
Administración, planeación. Oficialía del Registro Civil, Policía
Municipal; a personal del Cabildo, Secretaría, Contraloría,
Gobernación Municipal, Dirección Jurídica, Defensoría de
Derechos Humanos, personal de intendencia, de ecología,
Personal de mantenimiento de alumbrado público, de
Vehículos y maquinaria de herrería, de operación y
Mantenimiento de las cámaras de vigilancia, de la Casa de
Cultura, de la Biblioteca, pago de un maestro en la Escuela
Primaria de Santa Fe Mezapa,

Personal del Comité Central De Aguas Potables, personal de la Oficialía Calificadora, de Comunicación Social, personal de la oficina de Correos del personal que da mantenimiento al Panteón Municipal, Jardín, calles y espacios públicos, operadores de quipo de transporte y maquinaria pesada, al servicio del Municipio, La nómina de los trabajadores. Todo esto representa erogaciones por servicios personales, servicios que en su conjunto se traducen en beneficios para la propia población, así como las aportaciones de seguridad social de los trabajadores.

Materiales y suministros: **$ 8.781,783.30 pesos** que implica la
Adquisición de:
- Materiales y Útiles De Oficina
- Enseres De Oficina
- Materiales y Útiles De Imprenta y Reproducción
- Materiales De Foto y Grabación
- Material y Útiles Para Equipos y Bienes Informáticos
- Material y Enseres De Limpieza
- Material Didáctico
- Material Eléctrico y Electrónico
- Material De Señalización
- Árboles y Plantas De Ornato, que a la fecha se han

Plantado en el jardín municipal así como en las calles de nuestro Municipio

- Plaguicidas y Productos Farmacéuticos
- Materiales, Accesorios y Suministros Médicos
- Combustibles, Lubricantes y Aditivos
- Vestuario y Uniformes (Policía y Protección Civil)
- Prendas De Seguridad y Protección Personal
- Artículos Deportivos

Material De Seguridad Pública

- Refacciones, Accesorios y Herramientas
- Refacciones y Accesorios Menores De Mobiliario y Equipo
- Refacciones y Accesorios Para Equipo De Computo
- Refacciones y Accesorios Menores Para Equipo De Transporte
- Refacciones y Accesorios Menores De Maquinaria y Otros Equipos.
- Y otros

Servicios Generales: $7.735,909.23 pesos , los cuales implican el Costo de los siguientes servicios:

- Energía Eléctrica Oficinas
- Energía Eléctrica Para Alumbrado Público
- Servicio De Cloración De Agua
- Servicio De Telefonía Convencional
- Servicio De Acceso A Internet
- Capacitación
- Servicios Bancarios y Financieros
- Seguros y Fianzas
- Reparación y Mantenimiento De Inmuebles
- Reparación, Mantenimiento E Instalación De Mobiliario y Equipo De Oficina
- Reparación y Mantenimiento De Vehículos Terrestres
- Reparación Y Mantenimiento De Equipos De Seguridad Y Defensa
- Reparación, Instalación, Mantenimiento De Maquinaria y

Equipo Industrial
- Gastos De Publicidad y Propaganda
- Servicios De Fotografía
- Gastos De Traslado Por Vía Terrestre
- Gastos De Ceremonias Oficiales Y De Orden Social
- Espectáculos Cívicos y Culturales
- Congresos y Convenciones
- Gastos De Representación

Transferencias: $9,805,571.00, implicando lo siguiente:
- Participación DIF
- Ayudas sociales a personas
- Becas Escolares

Programa de vivienda del fise.

Bienes Muebles: $1, 333,400.00, que implica la adquisición de lo siguiente:
- Muebles y Enseres destinados al servicio público
- Equipo De Foto, Grabación y Video Filmación
- Vehículos y Equipo De Transporte Terrestre
- Maquinaria, Herramientas y Equipo

Obras y Servicios Públicos: 24, 651,733.83 pesos,

PAD GESTION AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE ESTADO $ 4, 999,99.09 PESOS
Comprendiendo lo siguiente:

OBRA PÚBLICA Y OTRAS ACCIONES:

Las obras públicas y acciones Municipales que hemos realizado tienen como objetivo impulsar el desarrollo social y económico del municipio, generando una trasformación integral en la infraestructura y urbanización municipal, incidiendo en mejorar las condiciones de vida de los y las xalatlaquenses, tanto en las comunidades como en los barrios de nuestro Municipio.

permitiendo a la población vivir en mejores condiciones de vida, generándoles un ambiente de motivación social y personal, fundamental para la superación y el progreso de Xalatlaco; en el rubro de obras públicas se han destinado recursos importantes, lo que ha permitido la realización de obras en todas las comunidades y barrios que conforman nuestro Municipio, encaminadas estas obras y acciones a mejorar y fortalecer los servicios de Salud, de educación, encementado, pavimentación de vialidades, construcción de guarniciones y banquetas, alumbrado público, agua potable, drenaje y alcantarillado, electrificación fundamentales para la urbanización municipal, ecología, deportes, cultura, edificios públicos, **así como la colocación de plantas de ornato en todo el municipio.**

OBRA PÚBLICA Y ACCIONES

1. Rehabilitación del parque el calvario, 2a etapa, barrio de san Francisco
2. Rehabilitación del centro cultural Xalatlaquense, cabecera Municipal
3. Terminación de aulas en la telesecundaria "Simón Bolívar", delegación Tomasquillo
4. Rehabilitación del drenaje en la calle insurgentes, barrio de san Juan
5. Construcción de drenaje sanitario en la calle Lázaro Cárdenas delegación Tomasquillo.
6. Construcción de aula en la esc. "primaria Emiliano Zapata" delegación Tomasquillo
7. Línea de drenaje en la calle Emiliano Zapata, delegación el Águila.
8. Construcción del drenaje sanitario en paraje Coxto, barrio de san Agustín
9. Construcción de red de agua potable en el Cuandre, barrio de san Agustín
10. Rehabilitación de baños en la escuela primaria "Miguel Hidalgo" delegación el potrero
11. Drenaje pluvial y sanitario, así como la red de agua potable, del sistema de agua de gravedad "agua de las rosas".
12. Construcción de cisterna en el Jardín de niños Uribe Troncoso delegación de santa fe Mezapa
13. Construcción de drenaje en calle 20 de Noviembre, delegación de san juan Tomasquillo

14. Construcción de rejillas pluviales en prolongación Vicente Guerrero, independencia y 16 de Septiembre.

Construcción de baños:

15. En el campo de futbol de San Francisco
16. En el campo de futbol Filiberto Navas
17. Terminación de aula en escuela secundaria Isidro Fabela, delegación el Águila.
18. Construcción de colector en av. Cuernavaca primer etapa, barrio de San Juan.
19. Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Ignacio Zaragoza, barrio de San Bartolo.
20. Pavimentación de la calle prolongación francisco Sarabia oriente, barrio de san Francisco.
21. Línea de conducción del sistema de agua potable Coxto, Barrio Agustín
22. Rehabilitación del colector de aguas residuales de leona Vicario a Manuel González, barrio de san Juan
23. Construcción de cisterna en el jardín de niños Manuel Uribe Troncoso delegación de santa fe Mezapa
24. Construcción de drenaje de la calle Cuandre, barrio de san Agustín
25. Ampliación de la electrificación en la colonia san Bartolito
26. Pavimentación de la calle Cuauhtémoc de constituyentes a Villada, barrio de san Agustín.
27. Pavimentación de la calle prolongación Vicente guerrero, delegación el Águila
28. Pavimentación del camino principal de cruz Larga, 2a etapa.
29. Rehabilitación de la unidad deportiva 2a etapa, cabecera Municipal
30. Construcción de delegación de potrero, 2a etapa.
31. Pavimentación y muro de retención de la calle niños héroes, delegación Coexapa.
32. Pavimentación de calle Villada, del puente a Ignacio rayón, barrio de san Bartolo
33. Rehabilitación del basurero Municipal, cabecera Municipal.
34. Implementación del trasformador y tubería en el sistema Cuahuatl, barrio de San Agustín
35. Rehabilitación de barda perimetral escuela sec. # 168, Isidro Fabela Alfaro, delegación el Águila
36. Construcción de barda perimetral en la escuela primaria Lic. Benito Juárez delegación el Águila.
37. Construcción de guarniciones en cerrada buganvilias, delegación Cruz Larga

38. Construcción de drenaje sanitario en camino principal del Potrero.
39. Construcción de drenaje en cerrada niños héroes, entre av. Cuernavaca y carretera el Ajusco, barrio de san Agustín.
40. Construcción de drenaje sanitario en 1er -callejón 1er prolongación niños héroes, barrio de san Agustín
41. Construcción de drenaje en calle Villada, carretera Marquesa - Tenango delegación Mezapa la Fabrica
42. Construcción de la segunda etapa de colector de la calle la amistad, delegación el Águila.
43. Construcción de la segunda etapa del colector de la biblioteca a Moctezuma, barrio de san Bartolo
44. Tercera etapa de la pavimentación con concreto hidráulico en la calle el Rosal, delegación san Juan Tomasquillo.
45. Construcción de muro para el desvió de agua pluviales, delegación el Capulín.
46. Construcción de drenaje en cerrada niños héroes, entre av. Cuernavaca y carretera el Ajusco, barrio de san Agustín.
47. Línea de conducción de agua potable en calle camino colorado parte alta, delegación de santa fe Mezapa
48. Encementado de la calle del Cerrito, delegación el capulín
49. Construcción de drenaje sanitario en la carretera Xalatlaco Ajusco, barrio de san Agustín.
50. Conexión drenaje varias casas del municipio de Xalatlaco.
51. Construcción del aula de computo de escuela primaria José María Morelos y Pavón de la delegación Morelos.
52. Línea de conducción del yete a 3 encinos (Tlaxipegualapa)
53. Mantenimiento de aulas a nivel prescolar, primaria, secundaria en el Municipio.
54. Pavimentación de camino colorado 3ra etapa, en delegación de santa fe Mezapa.
55. Pavimentación en el callejón buenos aires, barrio de san Agustín.

56. Adoquinado de la calle Guillermo Prieto, de Nicolás Bravo a Cuernavaca, barrió de san Agustín
57. Adoquinado de la calle Emiliano zapata, barrió de San Bartolo
58. Construcción de consultorio en hospital mariano matamoros, Cabecera Municipal.
59. Construcción de tanque de agua potable en el paraje Tlilac, Barrio de san Agustín
60. Pavimentación de la calle Buenavista de Tejocotes a Potrero.
61. Construcción de palapas y adecuaciones en el parque recreativo Cuahuatl, Cabecera Municipal.

62. Equipamiento del consultorio odontológico de la escuela primaria Cuauhtémoc, Cabecera Municipal.
63. Construcción de drenaje sanitario del jardín de niños Benito Juárez, delegación el Águila
64. Equipamiento con proyectores a los salones de quinto grado de la escuela Primaria Cuauhtémoc.
65. Rehabilitación del camino principal al potrero parte media.
66. Línea de conducción de agua potable Cruz larga parte alta delegación de cruz Larga
67. Construcción de aula de cómputo en la escuela primaria Carlos Hank González, delegación tejocotes.
68. Alineación del colector de aguas pluviales a la altura de las instalaciones de TELMEX, barrio de san juan
69. Pavimentación de la calle Guillermo Prieto, de avenida Cuernavaca a la carretera Xalatlaco- Ajusco, barrio de san Agustín
70. Construcción de drenaje sanitario en 3ra cerrada Vicente Villada Mezapa la fábrica.
71. Equipamiento del consultorio dental, de la clínica de San Juan Tomasquillo.
72. Construcción de drenaje en el callejón Manuel González, delegación de san Juan Tomasquillo
73. Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Mario ramón Beteta, delegación de san Juan Tomasquillo
74. Construcción de línea de agua potable y almacén de agua en el paraje Coexapa, delegación Coexapa
75. Encementado de la calle Cristo rey, delegación el capulín
76. Barda perimetral del jardín de niños Manuel Uribe Troncoso, Santa Fe Mezapa.
77. Reparación de red hidráulica, barrio de san Bartolo Barrio de san Bartolo
78. Construcción de la 2a etapa del panteón municipal, santa fe mezapa
79. Pavimentación de la calle niños héroes de Cuauhtémoc a independencia. Barrió de san Agustín.
80. Rehabilitación del drenaje sanitario en el boulevard Isabel de Moctezuma.

81. Se apoyó para el en cementado de la cerrada 16 de septiembre sur, barrio de san Juan.
82. Apoyo para el drenaje sanitario en la calle primero de mayo, bario de san Agustín.
83. Construcción de banquetas en la calle Guadalupe Victoria, barrio de San Agustín.

84. Pinta y mantenimiento de las vialidades, carreteras y avenida del municipio
85. Mantenimiento y pinta de la deportiva municipal, así como del parque de san francisco y de la cancha de futbol del barrio de San Bartolo.
86. Encementado de la calle lagunas de Zempoala, delegación el capulín
87. Se gestionó ante gobierno del estado el programa de vivienda FISE, con el cual se benefició a 204 familias del municipio de Xalatlaco.
88. Así mismo ente gobierno federal se gestionó el programa de vivienda digna rural beneficiando a 17 familias de la comunidad Techichili.

No obstante que estamos a un mes de culminar nuestra administración y seguimos gestionamos recursos, ante el GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS, tal es el caso del programa de acciones de desarrollo (PAD) ejercicio fiscal 2015, con los cuales estamos pavimentando en estos momentos las siguientes calles:

89. 20 de noviembre que comunica a la delegación de san Juan Tomasquillo con la Delegación Cruz Larga.
90. El camino principal de que comunica a la cabecera municipal con la Delegación Cruz Larga (Avenida Cuernavaca)
91. La terminación de la calle buena vista que comunica a la delegación Potrero con la Delegación Tejocotes

A través del instituto de la mejer y del dif municipal se realizan acciones con las cueles se atienden a sectores de mujeres y personas vulnerables y discapacitadas, promoviéndoles una vida más digna.

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

Es el instrumento utilizado por las administraciones públicas, para clasificar las acciones de la planeación presupuestal, el control del gasto público y poder así evaluar el desempeño gubernamental.

Durante el ejercicio fiscal 2015 la administración pública municipal de Xalatlaco, opero el plan de desarrollo municipal y presupuesto por programas bajo la siguiente estructura.

PILAR TEMATICO:

GOBIERNO SOLIDARIO

SALUD

Es un derecho universal de todos los ciudadanos, consagrado el artículo 4° de nuestra carta magna. Cuya definición básica es el completo estado de bienestar y de equilibrio físico, mental y social.

Es un tema de atención prioritaria debido a ello, este ayuntamiento que dignamente presido no dejo en ningún momento de dar especial atención y puntual cuidado a este rubro, por lo que realizamos acciones inmediatas para mejorar los servicios de salud en nuestro municipio:

- 2 Jornadas de vacunación
- 1 Jornada de Estudios de mastografía, para prevenir el cáncer de mama.
- 1 Jornada de salud en coordinación con la Cruz Roja Mexicana, para la detección de glucosa, colesterol y triglicéridos.
- 1 Jornada de estudios de Papanicolaou.
- 4 Jornadas de limpieza en la comunidad San Juan Tomasquillo.
- En el Hospital Municipal "Mariano Matamoros" se realizaron las siguientes acciones
- La construcción de un consulto
- Se introdujo el servicio de agua potable
- Así como la incrementación de su matrícula con un médico internista.
- Se equipó el consultorio dental de la clínica de salud de la delegación San Juan Tomasquillo.
- 12 Jornadas de eliminación de perros.
- 12 Jornadas de esterilización felina y canina.

EDUCACION

Todo individuo tiene derecho a recibir educación básica siendo esta obligatoria actualmente tal y como lo señala la reforma en metería de educación hasta el nivel medio superior, misma que debe ser impartida esta por el estado de manera laica, gratuita y obligatoria, tal y como lo en marca el artículo 3° de nuestra carta magna, por ende a nivel municipal este ayuntamiento que dignamente presido ha invertido en infraestructura educativa y cultural realizando las siguientes acciones:

- Se realizado diversos eventos festivos y cívicos con la finalidad de estimular y cultivar en la ciudadanía las costumbres y el respeto por los símbolos patrios:
 - Día de Reyes. Se entregaron roscas y juguetes en todas la escuelas de nivel prescolar y primaria de nuestro municipio.
 - Aniversario de la Constitución Política Mexicana y promulgación del bando municipal.
 - Día del Amor y la Amistad.
 - Aniversario del Natalicio de Benito Juárez.
 - Día del niño.
 - Aniversario de la Batalla de Puebla.
 - Día de las Madres.
 - Día del Maestro.
 - Aniversario de la Independencia de México.
 - Aniversario de la erección del municipio
 - La segunda feria del mariachi.
 - Aniversario de la Revolución Mexicana.
 - Preocupados por brindar herramientas para combatir el rezago académico se Celebró el convenio con INEA, en apoyo a los adultos que no concluyeron su nivel básico de estudios.

ARTE Y CULTURA

Se ofrecieron a la ciudadanía en general talleres de:

- **Elaboración de papiroflexia con niños y adultos.**
 - Perro.
 - Camisa.
 - Mariposa

- Flores
- Árbol de navidad
- Estrellas
- Flores de nochebuena

- **Círculos de lectura con los temas:**
 - "Conoce nuestra Constitución".
 - "Poemas del Amor y la Amistad"
 - "Historia de nuestra Bandera Nacional".
 - "Natalicio e historia de Benito Juárez".
 - "Día de la Paz"
 - "Vida y Obra de Octavio Paz".
 - "Erección del municipio de Xalatlaco".
 - "Costumbres y leyendas de tu País".
 - "Demos una vuelta a nuestra historia", referente a la Revolución Mexicana.
- **Elaboración de manualidades**
 - Dulceros con material reciclable.
 - Flores con material reciclable.
 - Caja de recuerdos con batelenguas.
 - Pulsera de fomi.
 - Funda para celular.
 - Pecera.
 - Comics.
 - Atriles de la bandera de la Paz.
 - Carteles de la Paz.
 - Murales de la Paz en honor a la Madre Teresa de Calcuta, Mahatma Gandhi y Mafalda.
 - Canasta con material reciclable (periódico y revistas).
 - Árbol genealógico.
 - Caja de Proyecto de Vida.
 - China Poblana con papel crepé.
 - Calabaza
 - Jack
 - Catrinas
- **Proyección de Películas**
 - "Mi primer beso"
- **Concurso de dibujo para niños con el tema:**
 - "¿Qué haría para salvar a mi país de los problemas actuales?"
 - Contaminación
 - Política
 - Discriminación
- **Presentación de obra de teatro con el tema:**
 - "El Beso que Embaraza".
 - "La Independencia de mi País".

- **Cursos de Verano "Mis vacaciones en la biblioteca 2015", con los talleres:**
 - "Bullying, una jungla real".
 - "El sendero de la paz".
 - "No más etiquetas".
- Coreografías de Baile Moderno.
- Asesoría en la realización de trabajos y tareas en el módulo digital.
- Actividad de Cine-Video.
- Gestión y organización de la reunión de Directores de Casas de Cultura de la Región.
- **Cursos de:**
 - Bombo.
 - Repostería.
 - Filigrana.
 - Cocina.
 - Corte de cabello.
- **Torneos de:**
 - Taekwondo.
 - Pintura.
- Exhibición de resultados de talleres.
- Cursos de verano en Casa de Cultura con los talleres:
 -
- **Periódico mural con la temática:**
 - "Día de Muertos".
- Exposición de Ofrendas del Día de Muertos y Calaveras Literarias.
- Encuentro de música con la participación de alumnos de guitarra.
- Asesoría a los alumnos de educación a distancia
- Curso básico de computación
- Promoción del Bachillerato por competencias en línea 2015. Inicio de clases 16 de Noviembre.
- Fuimos sede de la reunión de bibliotecarios con el tema " Gestión y organización bibliotecaria"

CULTURA FISICA Y DEPORTE

- Apoyo con juguetes a los jardines de ñoños de este municipio
- Se otorgaron 6 pares de guanteletas para el gimnasio municipal de box.
- Organización del evento de skate, en el parque del Barrio San Francisco.
- Se realizó el torneo de frontón
- Se realizó la segunda carrera juntos por la salud.
- Apoyo económico a la carrera atlética de la primavera.
- Se organizó la final de futbol sala varonil y femenil.
- Apoyo con 12 aros y 12 cuerdas a los alumnos del sistema USAER.

- Apoyo al grupo de Alcohólicos Anónimos con balones, 1 aro de básquetbol y la pinta de su cancha.
- Se apoyó económicamente con el 50% a tres equipos de futbol para la compra de sus uniformes.
- Se organizaron partidos de futbol de lunes a viernes en las canchas del Barrio San Bartolo.
- Se integró la liga de futbol sala municipal.
- Apoyo con balones a los delegados de la comunidad San Juan Tomasquillo y Potrero.
- Se dio mantenimiento al gimnasio municipal.
- Apoyo al equipo de futbol veteranos para jugar en la cancha de la deportiva municipal.
- Apoyo al torneo de fútbol organizado en la universidad.
- Entrega de credenciales de futbol sala de la liga municipal.
- Organización y difusión de la segunda carrera atlética de fin de año.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

PRESIDENCIA

Tiene como finalidad canalizar a los habitantes más vulnerables del municipio, para integrarlos a los programas de asistencia social, que les permita mejorar sus condiciones de vida.

- Se entregaron apoyos económicos a los alumnos de promedios destacados y de escasos recursos.
- Se entregaron sillas de ruedas, bastones, muletas, andaderas, a personas con discapacidad, con recursos propios del **DIF.**
- Se han entregado apoyos económicos para la manutención de personas de bajos recursos.
- Se ha apoyo con juegos infantiles en diferentes partes del municipio.
- Se han entregado 6000 regalos, en festividades como el día de reyes y día del niño.
- Así como la Difusión de los servicios de asistencia social.

AREA DE ODONTOLOGIA

En esta área se han realizado las siguientes actividades:

- Se beneficiaron a 1,172 habitantes del municipio con consultas odontológicas (amalgamas, cirugías, coronas exodoncias resinas provisional, farmacoterapia, prótesis, pulpotomia, pulpectomia), a personas de escasos recursos del municipio.
- Se han impartido 40 pláticas de odontología preventiva, en diversas escuelas de este municipio así como a padres de familia y público en general,
- Se ha beneficiado a 7,838 pacientes con aplicación de flúor.

AREA DE PSICOLOGIA

En esta área a se ha realizado las siguientes actividades en el programa de prevención de adicciones:

- Se impartieron 40 pláticas de prevención de las adicciones tanto en escuelas como a la población en general beneficiando a 275 personas en situación de riesgo.
- Se impartieron 19 talleres preventivos sobre adicciones en diferentes escuelas del municipio.
- Se realizaron 43 consultas a personas con alguna adicción o trastornos de la conducta.
- Se realizaron 2 jornadas para prevenir las adicciones de tabaquismo alcoholismo y drogadicción.
- Se entregaron 4,350 trípticos para prevenir las adicciones a población abierta.
- Se han impartido 21 cursos en escuela de orientación para padres, buscando la sensibilización de padres e hijo para logran una mejor convivencia entre ellos y frenas la violencia intrafamiliar, beneficiando con esto a 186 familias.
- Se impartieron 5 pláticas con el tema "integración familiar", beneficiando a 75 familias.
- Se llevaron a cabo 13 talleres preventivo-educativos, beneficiando a 285 padres de familia.
- Se realizaron 33 pláticas sobre "el buen trato y familia" para la integración de sus miembros familiares, beneficiando a 322 familias.
- Se llevaron a cabo 45 estudios socioeconómicos para apoyar a personas que requieren servicios asistenciales.
- Se han atendido a 390 pacientes subsecuentes y clasificados por su tipo de trastorno, llevando un control detallado de cada paciente.
- Se han otorgado 19 pláticas para prevenir trastornos emocionales y promoción de la salud mentales escuelas y población abierta.
- Se llevaron a cabo 3 jornadas de dignificación a la mujer, beneficiando a 30 familias.
- Se han impartido 24 pláticas de prevención de trastornos emocionales beneficiando a 250 mujeres.
- Se han impartido 12 talleres preventivos de depresión a la mujer, beneficiando a 120 mujeres en estado de riesgo.
- Se han impartido 24 talleres de género masculino, con el objetivo de sensibilizar para brindar un mejor trato al público en general.
- Se han brindado 12 platicas y orientaciones a madres adolescentes sobre planificación familiar de beneficiando a 288 familias.

- Se han impartido 60 pláticas sobre salud reproductiva a madres adolescentes, beneficiando a 760 familias.
- Se realizaron pláticas de lactancia materna a madres adolescentes, con el objetivo de informar a las madres y futuras madres como alimentar a sus hijos ya que es un alimento indispensable.
- Se impartieron 8 cursos taller para la atención de adolescentes embarazadas y madres adolescentes, beneficiando a 105 madres adolescentes.
- Se brindó atención a adolescentes embarazadas y madres adolescentes de 12 a 19 años de edad, en materia de psicológica, jurídica, y nutrición, beneficiando a 48 madres adolescentes.
- Se han impartido 30 talleres para adolescentes en población cautiva, con temas de sexualidad y adicciones.
- Se promovió el servicio de orientación psicológica entre la población en general, beneficiando a 500 personas.

ESTANCIA INFANTIL "ISABEL DE MOCTEZUMA"

Es un espacio dedicado al cuidado y atención infantil, Éstas se encuentra abierta al público en general pero principalmente a Madres, padres solos, tutores o principales cuidadores que trabajan, buscan empleo o estudian, cuyo ingreso no les permite inscribirlos en estancias particulares:

- Actual mente contamos con una matrícula de 40 alumnos beneficiando a 38 familias.
- Se realizaron 12 capacitaciones y actualizaciones al personal docente de la estancia municipal, con el fin de ofrecer atención de calidad a los menores que asisten.
- Se ha realizado 48 supervisiones a la estancia infantil verificando el desarrollo educativo de los menores y el personal docente.
- Se dio mantenimiento y rehabilitación a los servicios básicos de salud para prevenir cualquier peligro o foco de infección.
- Se realizaron 7 eventos cívicos con el fin de promover los valores y la integración de los menores de varias primarias del municipio.

PROCURADURÍA DEL DIF

Brinda atención a víctimas por maltrato y abuso, se incluyen las acciones de atención integral a menores personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres y hombres que hayan sido víctimas y/o generadores de maltrato, así como a sus familias, a través de un grupo de profesionales en el área de psicología, jurídica y social.

- Se impartieron pláticas y conferencias para prevenir la violencia familiar, en instituciones públicas y población abierta beneficiando a 150 familias.
- Se han realizado 8 visitas domiciliarias a través del área de trabajo social para atender y dar seguimiento a los caso de maltrato familiar.
- Se ha brindado 734 asesorías jurídicas, para garantizar la preservación de los derechos de la familia.
- Se llevó el patrocinio en 60 juicios, todos en materia de derecho familiar.
- Se ventilaron 466 juntas con carácter conciliatorio, para dar celeridad procesal a los asuntos jurídicos y con ello lograr la toma de acuerdos en beneficio de las partes involucradas.
- Se elaboraron 54 convenios extra-judiciales y judiciales, en beneficio de las partes involucradas salvaguardando el bienestar de los menores involucrados en asuntos de guarda y custodia, así como en materia de pensión alimenticia.
- Se ha apoyo a 17 víctimas de delito, fungiendo como coadyuvante.
- Se impartieron 24 pláticas en materia familiar, a población abierta.
- Se intervino en 54 audiencias judiciales en materia de derecho familiar.
-
- Se realizaron 11 secciones de talleres sobre los derechos de la niñez, beneficiando a 160 menores de edad.
- Se impartieron 14 pláticas a padres de familia, con el tema "la convención de los derechos de la niñez", beneficiando a 215 padres de familia.

DESAYUNOS ESCOLARES

Esta política pública tiene por objeto disminuir la desnutrición, el sobre peso y la obesidad en la población preescolar, en zonas rurales y urbanas marginales de nuestro municipio, ya que incluye acciones enfocadas a mejorar el estado nutricional de los niños de edad preescolar y escolar que sean diagnosticados por el DIF con desnutrición.

- Se benefició con este programa a 10 escuelas en las comunidades de santa fe Mezapa 2 potrero 1, Mezapa la Fábrica 1, el águila 1, en la cabecera municipal 3, 1 en el Capulín y Morelos 1.
- Se beneficiaron a 931 menores de edad con desayuno escolar fríos.
- Se han impartido 1066 pláticas para capacitar a padres de familia y maestros.
- Se han realizado 23 supervisiones en los planteles escolares para vigilar el cumplimiento y entrega de los desayunos escolares.

DESAYUNOS CALIENTES

- Se han beneficiado 810 alumnos de las 12 escuelas que están inscritos a este programa como lo son las escuelas del barrio DE SAN FRANCISCO y san agustina

si como las comunidades EL AGUILA, TEJOCOTES, POTRERO, SAN JUAN TOMASQUILLO y CRUZ LARGA.

- Se impartieron 240 pláticas capacitando a padres de familia y maestros, para la utilización de la despensa y la adecuada elaboración de los alimentos, contribuyendo a erradicar la desnutrición infantil.

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR CAMEX (CANASTA MEXIQUENSE)

Este programa tiene como objetivo fomentar y orientar el consumo de la alimentación nutritiva y balanceada, rescatando las tradiciones y el consumo de alimentos propios de las distintas regiones, fomentando la seguridad alimenticia a los ciudadanos de nuestro municipio y hasta la fecha de hoy se han beneficiado a 240 habitantes.

- Se fomentó la orientación alimentaria a la población abierta de nuestro municipio, beneficiando con ello a 400 familias, entregándoles un paquete nutricional de manera bimestral entregan del programa camex (canasta mexiquense para menores de 5 años, mujeres embarazadas, enfermos crónicos, adultos mayores.
- Se impartieron pláticas para apoyar procesos formativos y educativos de la comunidad para mejorar la alimentación y nutrición, realizando 20 platicas beneficiando 600 personas.
- Se capacito a las familias de zonas rurales o marginales para generar sus propios alimentos, mediante el programa de huertos y hortalizas.

HORTA-DIF

Tiene por objeto capacitar a personas de bajos recurso económico, al cultivo de hortalizas, y así mismo fomentar el consumo y venta de alimentos que ellos mismos produzcan, para ayudar en su economía familiar.

- Se implementaron 3 invernaderos uno en el barrio de san Agustín y los otros dos en las comunidades de Tejocotes y Morelos.
- Se crearon 4 huertos escolares, en escuelas de las delegaciones Mezapa tejocotes, el águila, así como del barrio de San Agustín.
- Se cuenta con 7 centros de enseñanza o huertos familiares, ubicados en San Agustín, San Francisco, San Juan, San Bartolo, cabe mencionar que cada huerto está formado por 10 familias, beneficiando a si a 600 personas.
- Se apoya con 600 paquetes de semillas de hortaliza a población en general.
- Se entregaron 200 paquetes de aves.
- Se instalaron 3 granjas de aves y una de conejos, 2 en el barrio de san Bartolo y una en la delegación Tomasquillo, y otra más en el barrio de san Agustín.
- Se distribuyeron 6 paquetes de huertos comunitarios, beneficiando a 60 familias.
- Se entregaron 20 paquetes de árboles frutales, beneficiando a 209 familias del municipio.

ÁREA DE ARTES Y OFICIOS

- Se impartieron 6 cursos siendo estos:
- tejido,
- Corte y confección.

PROTECCIÓN A LA POBLACION INFANTIL METRIUM

Consistente en la detección y prevención de niños en situación de calle, engloba aquellas actividades en las que se enfocan a retirar de la calle y sitios públicos a los menores de edad que viven y trabajan en estos lugar tratando de incorporarlos al sebo familiar y a la educación formal.

Así mismo comprende las acciones a la prevención de riesgos asociados al trabajo infantil tales como adicciones y explotación laboral o sexual. Por lo que realizamos las siguientes acciones:

- Se atendió a 13 zonas receptoras.
- Se di seguimiento a menores en la calle y de la calle beneficiándose a 12 menores de edad en estado de riesgo.
- Se otorgaron becas por parte del sistema municipal DIF beneficiando a 13 menores de edad.
- Se integraron 2 personas al sistema educativo abierto.
- Se realizaron diversas visitas domiciliarias para comprobar y constatar la situación en la que se encuentren los menores, beneficiando a 11 menores en estado de vulnerabilidad.
- Se han canalizado a 15 menores de edad al área de psicología.
- Se han atendido zonas expulsoras nuevas y subsecuentes, beneficiando a 8 menores de edad en estado de riesgo.
- Se atienden a 9 menores de edad en estado de riesgo.
- Se atienden a 6 familias subsecuentes.
- Se da seguimiento a 15 menores de edad, en estado de riesgo.

DISCAPACIDAD

Tiene por objetivo integrar a personas con discapacidad, a la educación, al desarrollo de las actividades culturales deportivas y recreativas, así mismo imparte y contempla la rehabilitación basada en la Comunidad incluye con acciones destinadas a proporcionar atención médica y paramédica especializada.

- Se beneficiaron a 117 personas, integrándolos al grupo "club fuerza xalatlaquense" apoyándolos con una despensa bimestral, que representan de manera anual 702.
- Se entregaron 74 aparatos auditivos los cuales fueron gestionados en Beneficencia Pública.
- Se impartieron 22 talleres de integración social para personas con discapacidad.
- Se han integrado a personas con discapacidad a las actividades recreativas y culturales, beneficiando con esto a 66 personas.
- Se integraron a 187 personas con discapacidad, en diversas actividades deportivas,
- Se impartieron 40 pláticas "de prevención de la discapacidad" en escuelas a padres de familia y a población en general, beneficiando a 405 personas.
- Se orientó e informo sobre la prevención de la discapacidad a través de asesorías individuales, realizando 50 prevenciones beneficiando a 90 personas.
- Se difundieron trípticos y carteles, para prevenir la discapacidad.
- Se impartieron 20 pláticas a la población en general de prevención de accidentes en escuelas hogar, vía pública, beneficiada a 190 personas.
- Se impartieron 33 pláticas a la población en general "sobre enfermedades crónico degenerativas, como la diabetes mellitus, hipertensión arterial y osteoporosis" beneficiando a 365 personas.
- Se han canalizado y referido a 40 personas con discapacidad.
- Se impartieron pláticas sobre rehabilitación los miércoles a 664 personas, discapacitadas.
- Se otorgaron donativos económicos para gastos médicos, así como la entrega de sillas de ruedas, bastones, andaderas y muletas.
- Se apoyó con transporte a 400 personas con alguna discapacidad para acudir a sus consultas médicas.

ADULTOS MAYORES (CAAM)

Se realizaron acciones enfocadas a ayuda y proporcionar apoyos a personas de la tercera edad de escasos económicos.

- Se cuenta con el grupo de la tercera edad denomina "bello atardecer", beneficiando a 1250 Adultos Mayores.
- se atendió a 101 Adultos Mayores, materia de psicológica, oftalmológica y odontológica.
- Se impartieron 83 asesoría jurídica a Adultos Mayores.
- Se impartieron 21 pláticas sobre el cuidado de la salud física y mental en el Adulto Mayor.
- Se realizaron 9 reuniones con grupos de adultos Mayores de otros municipios.
- Se realizaron 12 eventos para adultos mayores como son día del adulto mayor, día de la primavera, noche mexicana, día de las madres, día del padre, así como deportivos, beneficiando a 1528 adultos mayores.
-

DESARROLLO SOCIAL

Se refiere al desarrollo del capital humano y social de nuestro municipio. Implica la evolución o cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones de nuestra sociedad, principalmente en el desarrollo Económico y Humano buscando el Bienestar social, estrechamente vinculado con el desarrollo económico. Por ende esta administración realizo las siguientes acciones:

Entrega de apoyo económico para adultos mayores

- Entrega de apoyo económico del programa prospera
- Inscripción al programa de despensas Zona de Atención Prioritaria.
- Inscripción de adultos mayores al programa 65 y más.
- Constancias para asistir a pláticas del programa Prospera
- Se pintó el comedor comunitario del Barrio San Agustín.
- Entrega de hologramas para las personas que se encuentran inscritas en los programas prospera, adultos mayores y licosa.
- Visitas domiciliarias en relación al programa "mejoramiento a la vivienda", de cuartos, techos y pisos.

- Se gestionaron Paquetes Invernales, ante el gobierno del estado de México.
- Se realizó la entrega a los beneficiarios del programa pantallas digitales.
- entrega de tarjeta a:
 - Mujeres adolescentes.
 - programa prospera.
 - programa zap trimestral.
 - padres solteros. (despensa)
 - padres solteros. (apoyo económico).
- entrega de vales para lentes.
- Clases para adulto mayor en coordinación con Desarrollo Social Estatal e INEA.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

- Se realizaron 02 cursos de autoempleo, impartidos por la cámara de la construcción con material e instructor sin costo, al finalizar el curso, se les entregó un KIT de herramientas:
 - Recubrimiento de muros.
 - Pegado de loseta y azulejo.
- Se benefició a 41 mujeres del municipio con una tarjeta de $2750, con el programa "Mujeres que logran en grande", en la modalidad de proyectos productivos.
- El Consejo Estatal de la Mujer, impartió talleres de:
 - Jabón decorativo.
 - Pastel frío de café.
 - Chocolate.
 - Mazapán.
- Se impartieron conferencias en instituciones educativas con el tema:
 - "Violencia en el noviazgo".
 - "Violencia de género".
- La unidad móvil brindo asesoría en los siguientes aspectos:
 - Asesoría jurídica.
 - Asesoría psicológica.
 - Asesoría de trabajo social.
- Se realizó un taller de autoempleo para adultos mayores, al finalizar el curso se les otorgó un kit de material, con un total de 24 alumnos beneficiados:
 - Corte de cabello y peinado.
- Se realizaron nuevas incorporaciones al programa "Futuro en Grande", en coordinación con el Consejo Estatal, consistente en la entrega de una canasta alimentaria mensual hasta en nueve ocasiones a mujeres menores de 20 años, en estado de gestación o madres solteras con uno o más hijos, beneficiando a 14 madres adolescentes.
- Entrega de 361 pólizas de seguro de vida para mujeres.
- Presentación de obra de teatro con el tema: "Soledad".

PILAR TEMATICO:

MUNICIPIO PROGRESISTA

DESARROLLO AGROPECUARIO

- Se realizaron 10 trámites de productores agropecuarios ante sagarpa.
- Se firmó el convenio con la secretaria de agricultura, para validar las constancias de posesión que expide el ayuntamiento, y con esto puedan los agricultores de nuestro municipio recibir los apoyos o subsidios que otorga el Gobierno del Estado de México.
- Se otorgaron 150 subsidios de fertilizante a productores agrícolas.
- Se expidió una constancia para apoyar en la adquisición de un tractor, otorgado por la sedagro.
- Se llevó a cabo el programa para la obtención de composta.
- Se gestionó el subsidio de ganado ovino para los productores ganaderos.
- Se expidieron constancias de Productor Ganadero para apoyo de vientres ovinos.
- Adquisición de árboles para reforestar el área de composteo.
- Entrega de apoyo de ganado ovino en el rancho "La Querencia" ubicado en Atlacomulco.
- Difusión de información para invitar a los productores a inscribirse en los apoyos de ganado y maquinaria otorgados por la sedagro.
- Verificación del cultivo de papa en el paraje denominado "Agua de Pájaros".
- Reunión con los delegados para dar a conocer la reglamentación en el cultivo de papa.
- Reunión en ICAMEX, para presenciar la demostración de los cultivos de semillas para valles altos.

COMERCIO

- Se llevaron a cabo los tianguis de temporada en fechas como :
 - Día de Reyes.
 - Día de la Candelaria.
 - Día del Amor y la Amistad.
 - Semana Santa.
 - Día de muertos, para con ello apoyar e incrementar el comercio en nuestro municipio.

- Inspección de los Tianguis ubicados en el Barrio San Agustín y Plaza Cívica, en coordinación con la Dirección de Gobernación, para regular la situación de los comerciantes
- Expedición de licencias a los comerciantes establecidos.
- Difusión de la convocatoria "Emprendedores Jóvenes entre otras.
- Se impulsaron los servicios que prestas el Mercado Municipal
- Pinta y acondicionamiento del mercado municipal.

FOMENTO TURISTICO

Planeación y grabación del programa "Fiestas mágicas", para la promoción del municipio. Elaboración de proyecto para la colocación de palapas y juegos en el paraje denominado "La Joya", en el cerro Cuahuatl.

- Difusión en TV Mexiquense de la Semana Santa y Fiestas Patronales de nuestro municipio.
- Difusión de la segunda feria del mariachi.
- Difusión dela segunda carrera juntos por la salud.

CATASTRO

Se realizaron políticas públicas que nos permitieron la regularización de los predios que se encuentran dentro del territorio municipal, así como la incrementación de la capacidad recaudatoria de nuestro ayuntamiento realizando

 - 151 manifestaciones catastrales.
 - 151 certificaciones.
 - 4 solicitudes de plano manzanero.
- Topografía.
 - 35 levantamientos topográficos.
 - 35 verificaciones de linderos.
- Mantenimiento al registro gráfico.
 - 151 incorporaciones de predios.
 - 60 actualizaciones de predios.
- Actualización de tablas de valor.
 - 1 solicitud de opinión técnica al IGECEM
 - Aprobación en cabildo del proyecto de "Tablas de Valores".
 - Presentación del proyecto de actualización de "Tablas de Valores" a la Legislatura Local.
- 6 Reuniones de trabajo con IGECEM.
- 6 Reuniones con el comité de prevención y control del crecimiento urbano.

AGUA, SANEAMIENTO, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

el agua y el saneamiento son uno de los principales motores de la salud pública en nuestro municipio y me refiero a ellos como como la base fundamental de la vida y la salud, lo que significa que en cuanto se garantiza el acceso al agua saludable y a instalaciones sanitarias adecuadas para todos los ciudadanos, independientemente de mejorar sus condiciones de vida, se habrá ganado una importante batalla contra todo tipo de enfermedades, es así como esta administración construyo el mayor número de almacenes de agua potable en la historia de nuestro municipio, la red más grande de abastecimiento y distribución de este importante líquido tanto en cabecera municipal como en cada una de sus diez delegaciones.

- Introducción del servicio de agua del mercado municipal.
- Reparación de los sanitarios del Centro de Salud de la comunidad El Potrero.
- Mantenimiento de los sanitarios en el jardín de niños José Luis Álamo, ubicado en el Barrio San Francisco.
- Instalación de un bebedero en la escuela primaria "Benito Juárez". Comunidad Santa Fe Mezapa.
- Reparación de los sanitarios del Centro de Salud de San Juan Tomasquillo.
- Reparación de la línea de agua potable de la escuela primaria "Cuauhtémoc".
- Mantenimiento de las líneas de conducción de aguas potables en todo el municipio.
- Cambio del drenaje del Centro de Salud de la cabecera municipal.
- Entrega de Poliducto para la calle Honorato Ortiz Garibay hasta el Camino Colorado de la colonia Santa Fe Mezapa.
- Limpieza del alcantarillado de la calle Vicente Guerrero esquina con Av. Independencia.
- Construcción de Drenaje Sanitario y Pluvial de Yecapanteopac, entre Av. Hidalgo, Vicente Guerrero y Constituyentes.
- Reparación del Drenaje Sanitario de la cerrada Niños Héroes, Barrio San Agustín.
- Cambio del poliducto de 1 ½ pulgada para agua potable del Comité Central de Agua Potable a Av. Niños Héroes.

- Servicio de distribución de agua potable en la pipa a:
 - Jardín de niños "Manuel Uribe Troncoso"
 - Escuela primaria "Benito Juárez"
 - Comedor Comunitario, colonia Santa Fe Mezapa.
 - Hospital Municipal "Mariano Matamoros"
 - Comedor comunitario ubicado en la calle Leona Vicario
 - Unidad de Estudios Superiores
 - Escuela primaria "Cuauhtémoc"
 - Escuela secundaria "Dr. Gustavo Baz Prada"
 - Paraje El Yete
 - Deportiva Municipal
 - Juzgados
 - Paraje denominado Tlilac
 - Tecali de Protección Civil.

PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y AREA FORESTAL

- Se realizó una faena en la carretera Xalatlaco-Coatepec.
- Se atendieron 5 solicitudes sobre la poda de árboles.
- Se realizó la limpieza en el basurero municipal con el apoyo del trascabo.
- Se realizaron los trabajos correspondientes para el ordenamiento ecológico del municipio.
- Se llevó a cabo la recolección de llantas para su reciclaje en conjunto con la Secretaría de Medio Ambiente.
- Se trabajó en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente para la relizacion del proyecto de saneamiento y clausura del centro de residuos sólidos urbanos.
- Se gestionó a la Dirección General de PROBOSQUE, 3000 árboles para la reforestación del municipio.
- Se realizaron campañas permanentes de:
 - Recolección de llantas.
 - Recolección de aceite comestible.
- Asistencia a 4 reuniones del CECAEM con los siguientes temas:
 - "Toma de acuerdos sobre limpieza y saneamiento de la cuenca del Río Lerma".
 - "Prevención de la contaminación de ríos y lagos".
 - "Responsabilidades y obligaciones de los municipios en el mantenimiento del Medio Ambiente".
 - "Sano Cuidado del aire, agua y suelo".
- elaboración de los pozos BIO GAS, en el basurero municipal.
- Faena de Limpieza en la carretera Xalatlaco-Coatepec.

VIALIDADES ALUMBRADO PÚBLICO

servicios indispensables para dignificar y elevar la calidad de vida de los xalatlaquense, permitiéndoles en todo momento y cada rincón de este municipio el libre tránsito, así como el transporte de sus mercancías de una manera segura y eficiente, facilitando con ello la competitividad regional de nuestro municipio.

Motivados por cumplir con esta política pública se realizaron durante esta administración diversos asfaltados, en cementados, banquetas y guarniciones en todo el municipio, así como la ampliación de redes de energía eléctrica y renovación y mantenimiento de luminarias como:

- Rehabilitación y modernización del boulevard Isabel de Moctezuma con lámparas led.
- colocación de lámparas led en las avenida independencia,16 de septiembre, paseo de la selva , Guillermo prieto y más calles del municipio
- así como la reparación de 138 luminarias en todo el municipio.
- Limpieza, pinta de guarniciones, pasos peatonales y mantenimiento de manera constante en todas las calles, carreteras y avenida del municipio.

DESARROLLO ECONÓMICO

- En coordinación con la Secretaría del Trabajo, se llevaron a cabo capacitaciones para el autoempleo con los siguientes talleres:
 - Repostería
 - Gastronomía
 - Toalla decorativa

Otorgándole al beneficiario una beca económica durante el periodo de capacitación, proporcionándoles materiales y el instructor, siendo beneficiadas 72 personas en el municipio.

- Gestión de un Proyecto productivo ante el CEDIPIEM, consistente en 50% del conto de una vitrina y báscula.

PARQUES, JARDINES Y PANTEONES

- Se realizó limpieza general del panteón municipal
- Se proporcionó mantenimiento a las plantas de ornato en las vialidades del municipio.
- Se dio mantenimiento al parque de San Francisco.
- Se dio mantenimiento a las escuelas y centros de salud.
- Mantenimiento del jardín municipal.

PILAR TEMATICO

SOCIEDAD PROTEGIDA

SEGURIDAD PÚBLICA

- La dirección cuenta con 34 policías, de ese total:
 - 21 cuentan con credencial de portación de arma de fuego y 03 con trámite en proceso.
 - 26 están certificados en el Centro de Control de Confianza, 8 se encuentran en proceso.
- Se adquirieron 5 nuevas patrullas.
- De enero a la fecha se han brindado 5711 vialidades a la entrada y salida de alumnos de las diferentes instituciones educativas del municipio.
- Se han realizado 993 recorridos de patrullaje y vigilancia por la Cabecera Municipal y las 14 comunidades.
- Se han cubierto las vialidades los días lunes, jueves y sábado a las personas que asisten a los tianguis ubicados en el Barrio San Agustín y Plaza Cívica.
- Se cubren 1002 guardias permanentes en establecimientos educativos.
- Se han 33 diligencias enviados de las dependencias jurídicas de gobierno.
- Se han puesto a disposición del ministerio público 2 vehículos.
- Se ha acudido a los llamados de emergencia reportados al 066, con un total de 102 apoyos.
- Se han puesto a disposición del Oficial Calificador a 342 personas, que infraccionaron el Artículo 165 del Bando Municipal.
- Se han puesto a disposición del ministerio público a 24 personas de enero a la fecha.

PROTECCION CIVIL

- Se realizaron 190 traslados a diversos hospitales como lo son:
 - Lic. Adolfo López Mateos

 - Hospital del Niño
 - Nicolás San Juan
 - Centro Médico ISSEMyM
 - Clínica 251 en Metepec
 - Hospitales ubicados en el Distrito Federal
 - Hospitales particulares en Capulhuac de Mirafuentes.
 - Hospital municipal "Mariano Matamoros".
- 231 valoraciones a personas lesionadas en la vía pública, asegurados en la Dirección de Seguridad Pública, personas enfermas en su domicilio y lesionados en accidentes.
- 163 servicios realizados en el tecali de Protección Civil, en la toma de:
 - Presión arterial.
 - Glicemia capilar.
 - Aplicación de inyecciones
 - Curaciones
- 98 verificaciones a los comercios que hacen uso de gas LP en los tianguis que se realizan los días lunes, jueves y sábados, verificando que cumplan con las medidas de seguridad necesarias:
 - Cilindro de gas de 10 kg
 - Manguera de alta presión
 - Válvula de seguridad
 - Regulador
 - Botiquín
 - Extintor
- 184 salvaguardas a la entrada y salida de clases en las escuelas:
 - Secundaria # 220 "Gabriela Mistral".
 - Primaria # Alfredo del Mazo Vélez".
- 32 servicios con el grupo de personas de tercera edad realizando:
 - Ejercicio físico.
 - Toma de presión arterial.
 - Peso.
 - Frecuencia cardiaca.
 - Glicemia capilar.
- 263 salvaguardas en eventos públicos masivos sociales, culturales y religiosos así como quema de pirotecnia.
- 05 verificaciones y retiro de cables al piso y medidas de prevención.
- 12 verificaciones en diferentes instituciones educativas para que cumplan con las medidas de seguridad en materia de Protección Civil.
- 46 capacitaciones en diferentes instituciones educativas del municipio, impartiendo los siguientes temas:
 - Prevención.
 - Primeros auxilios.
 - Combate de incendios.
 - Búsqueda y rescate.

- Evacuación.

- 17 sofocaciones de incendios en casa habitación y comercios, así como un incendio pastizal 65 verificaciones en establecimientos particulares (Expendio de gas LP, panaderías, tortillerías, tlapalerías, hoteles, salones de fiesta y circos), checando que cuenten con medidas de seguridad propias y dando algunas recomendaciones a ese respecto.
- 15 verificaciones a camionetas y pipas repartidoras de gas LP, que laboran dentro del municipio para que cuenten con las medidas de seguridad establecidas en la norma 0007-SESH-2010.
- 35 verificaciones de quema de pirotecnia, checando que existieran las medidas de seguridad y contaran con el permiso general de la SEDENA.
- 18 seccionamientos y derribes de árboles, que representan algún riesgo por el mal estado en que se encuentran debido a su altura y la falta de tierra en sus raíces.
- 03 verificaciones de corto circuito en casas particulares y en vía pública, acordonando el área y reportándolos a la CFE.
- 17 seccionamientos de árboles en domicilios particulares, que afectan a la ciudadanía y ponen en peligro la vida de estos.
- 27 verificaciones en puestos que laboran en las festividades religiosas y culturales, checando el funcionamiento y seguridad de los juegos mecánicos.
- 10 exterminios de enjambre de abejas desatados en escuelas, casas, parques e iglesias.
- 02 fumigaciones de piojo rojo y cucarachas en una casa habitación y escuela.
- 04 simulacros en diferentes instituciones educativas y edificios públicos.
- 01 verificación a un expendio de cerveza que contara con las medidas de seguridad pertinentes.
- 02 colocaciones de señalamientos:
 - Rutas de evacuación
 - Punto de reunión
 - No fumar
- 04 pintas de señalamientos de rutas de evacuación en las plazas de toros (la recreativa y alteña) del municipio.
- 11 pláticas de prevención y uso de juguetería pirotécnica, entregando trípticos sobre las medidas de seguridad para el manejo de la misma, en las diferentes instituciones educativas.
- 24 verificaciones a comercios fijos y semifijos de venta de artificios pirotécnicos, checando que cuenten con las medidas de seguridad en materia de Protección Civil.
- Se atendieron 03 reportes de fuga de gas LP, en domicilios particulares en la Cabecera Municipal.
- 01 verificación ocular de una estructura de casa habitación que había sido dañada por un incendio.

- 03 verificaciones y notificaciones a los dueños del material que permanecía en la vía pública obstruyendo el paso de los peatones, lo que representaba un riesgo a seguridad pública.
- Se brindó 03 apoyos a familiares de personas extraviadas realizando la búsqueda en hospitales, delegaciones y Cruz Roja.
- 02 salvaguardas y abanderamiento del descenso de los helicópteros **RELAMPAGO** del Gobierno del Estado de México, para el traslado de personas que requerían atención médica inmediata especializada.

DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

- Capacitación y adiestramiento a los elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, con el tema:
 - "Los principios básicos sobre el empleo de la fuerza y armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley".
- Capacitación a los padres de familia de la primaria "Niños Héroes" y de la Universidad Iberoamericana con el tema:
 - "El rol y la importancia de ser padres y su responsabilidad con el entorno escolar".
- Conferencia y capacitación a los alumnos de la escuela preparatoria oficial n°26 y a la Unidad de Estudios Superiores de Xalatlaco, con el tema:
 - "Deberes y derechos humanos de los jóvenes".
- Conferencia a los alumnos de la Universidad Tecnológica Iberoamericana y a los alumnos de la escuela secundaria "Gustavo Baz Prada" y "Hermanos Serdán, con el tema:}
 - "Violencia Escolar".
- Conferencia al personal del Hospital Municipal "Mariano Matamoros", con el tema:
 - "Derechos humanos y el derecho a la protección de la salud"
- Conferencia a los alumnos de la escuela de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos "Josefa Ortiz de Domínguez", con el tema:
 - "Riesgos de los adolescentes en la sociedad actual".
- Conferencia a las madres de familia de la escuela "Niños Héroes", con el tema:
 - "desintegración familiar y sus consecuencias".
- Capacitación y adiestramiento al personal docente de la Supervisión Escolar P155 y al personal docente de la escuela secundaria "Gustavo Baz Prada" y "Hermanos Serdán", con el tema:
 - Derechos Humanos y el servicio público".
- Se asesoraron a 1800 personas en los distintos sectores del municipio de Xalatlaco, con la finalidad de hacer valer sus derechos y beneficios.
- Se realizaron 20 inspecciones a las galeras municipales en cuanto a instalaciones, cámaras, detenidos.

- Se inspeccionó a los elementos de Seguridad Pública en cuanto a armamento y equipo, además se les capacito en materia de Derechos Humanos en diversas fechas.

REGLAMENTACION MUNICIPAL

REFORMAS Y ADICIONES DEL BANDO MUNICIPAL

ARTÍCULO 87. La revalidación de la licencia, permiso o autorización de las unidades económicas, será a petición de su titular previo pago de los derechos correspondientes, cumpliendo con los requisitos señalados en las normas aplicables y deberán realizarse durante los tres meses del año, quedando cancelado en caso de no hacerlo. La Autoridad competente expedirá las constancias de revalidación dentro del término no mayor a cinco días hábiles, a partir de la fecha de acuse de recibo.

La Dirección de Gobernación podrá autorizar el permiso de horario extraordinario del ejercicio de la actividad comercial, en las fechas y en los casos que lo estime procedente a petición del particular, pero en aquellas unidades, Económicas que contemple la venta de bebidas alcohólicas en botella cerrada que no sean para el consumo Inmediato, solo se permitirá en el horario de las 07:00 a las 22:00 horas de lunes a sábado y los domingos de las 07:00 a las 17:00 horas.

ARTÍCULO 89. No se otorgará ni se renovará autorización, licencia o permiso para el funcionamiento o desarrollo de actividades industriales, comerciales o de servicios que sean insalubres, molestos o peligrosos para la población, para la construcción, o ampliación, que no cuenten con la autorización, visto bueno o dictamen favorable que emita la Dirección de Obras Públicas y Protección Civil, mismos que deberán renovarse al año calendario.
La restricción será aplicable para los establecimientos, sin importar el giro que se trate, que invadan, áreas verdes, de donación o de uso común o municipal. A quien incurra, se le suspenderá la licencia o autorización de funcionamiento; quedando exceptuados de la restricción los titulares de las unidades económicas cuya actividad principal sea la venta de alimentos preparados y/o bebidas quienes podrán colocar en la vía pública enseres e instalaciones que sean necesarios para la prestación de sus servicios, su ocupación será en términos de las Leyes estatales y normas municipales.

ARTÍCULO 91. Queda prohibido la instalación y funcionamiento de establecimientos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado para su consumo inmediato o por copeo, que se ubique en un radio no menor de 500 metros de centros educativos, estancias infantiles, iglesias, hospitales, clínicas o instalaciones deportivas. No está permitido el otorgamiento de permisos provisionales para el establecimiento de este tipo.

ARTÍCULO 95. Las unidades económicas, que por razón de su giro, actividad o servicio pretenda contar con
Música en vivo, para la obtención de su autorización, licencia o permiso, deberán contar con:

I. Infraestructura que cumplan con las condiciones de higiene y seguridad que establezcan las disposiciones legales y normas sanitarias locales;
II. Instalar aislante de sonido para no generar ruido en el medio ambiente, o contaminación que afecte la salud de los usuarios, de dependientes y personal expuesto, así como el derecho de terceros por encima de los niveles permitidos por la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México; y demás disposiciones legales.
III. Sistema visible a la vista de los usuarios y personal expuesto a contaminación auditiva, los niveles de ruido; y dictamen técnico favorable sobre niveles permitidos de emisiones sonoras.

ARTÍCULO 98. La actividad comercial, industrial o prestación de servicios que se desarrolle dentro del territorio del municipio, en unidades económicas y establecimientos fijos y semifijos, de acuerdo al giro autorizado, deberá sujetarse a los siguientes horarios:
I. ORDINARIO: de 06:00 a 22:00 horas de lunes a domingo, para todos aquellos establecimientos no comprendidos en los siguientes casos:
a) Farmacias, hospitales, clínicas, expendios de gasolina con lubricantes, funerarias, servicios de grúas, vulcanizadoras, fábricas, las 24:00 horas del día.
b) Hospedaje las 24:00 horas del día, y para quienes cuenten con la autorización de venta de bebidas alcohólicas podrán realizarlo en el horario de las 11:00 hasta las 2:00 horas del día siguiente.
c) Taquerías, fondas, lonchería, torteras, antojarías y expendios de hamburguesas de 07:00 a 22:00 horas, permitiéndose en su caso, la venta de bebidas de moderación con alimentos de las 09:00 a las 22:00 horas de lunes a sábado, y los domingos de las 09:00 a 17:00 horas.
d) Mercado de 06:00 a 20:00 horas de lunes a domingo.
e) Tiendas de abarrotes y misceláneas, de 07:00 a 22:00 horas de lunes a domingo.
f) Billares de lunes a domingo de 12:00 a 23:00 horas y cuando tenga autorización para expender bebidas de moderación con alimentos, podrán hacerlo de lunes a viernes hasta las 20:00 horas y el sábado hasta las 22:00 horas, prohibiéndose la venta de cerveza todo el día domingo.
g) Salones de baile, de las 11:00 a las 03:00 horas del día siguiente. En este tipo de establecimientos solo se podrá vender o suministrar bebidas.
h) Queda prohibida la entrada a menores de edad y a personas que porten cualquier tipo de arma, a billares, cantinas, y a todos aquellos establecimientos cuya actividad preponderante sea la venta y/o consumo de bebidas Alcohólicas y/o bebidas de moderación.

i) La venta de cerveza y bebidas alcohólicas y/o bebidas de moderación en envase cerrado, lonjas mercantiles, minisúper, vinaterías, Misceláneas y demás comercios que cuenten con

esta autorización será de 07:00 a 22:00 horas, de lunes a sábado y los domingos de 07:00 a 17:00 horas.

j) Cantinas de las 11:00 a las 22:00 horas de lunes a sábado y los domingos de las 11:00 a las 17:00 horas.

k) El acceso a los circos o carpas, de las 11:00 a 23:00 horas de lunes a sábado y domingo de 09:00 a 22:00 horas.

l) Video juegos accionados por monedas, fichas o cualquier otro mecanismo de 12:00 a 20:00 horas de lunes a viernes de 11:00 a 19:00 horas, sábado y domingo.
m) Restaurantes sin venta de bebidas alcohólicas podrán funcionar de las 07:00 a las 24:00 horas de lunes a domingo y restaurantes con venta de bebidas de moderación de 09:00 a 23:00 horas, limitándose la venta de bebidas de moderación una hora antes de su cierre.
n) Centros nocturnos, de las 20:00 a las 03:00 horas del día siguiente, dejando de vender o suministrar bebidas alcohólicas a las 02:00 horas.
ñ) Salones para eventos sociales y jardines de fiestas, de lunes a sábado de 08:00 a las 02:00 horas, debiendo estar vacío el local a las 02:30 horas, los domingos de las 09:00 a las 23:00 horas.
o) Bailes públicos, de las 17:00 a las 03:00 horas del día siguiente, permitiéndose la venta de bebidas alcohólicas hasta las 02:00 horas.
p) Centros bataneros, cerveceros, de las 17:00 a las 23:00 horas, suspendiendo la venta de bebidas alcohólicas una hora antes de su cierre.
q) Canchas de fútbol rápido de las 06:00 a las 21:00 horas de domingo a jueves; viernes y sábado de las 06:00 a las 22:00 horas, prohibiéndose la venta de bebidas alcohólicas o cerveza.
r) Establecimientos con autorización de pista de baile a los que asistan menores de 18 años de edad, podrán funcionar en un horario de las 14:00 a las 21:00 horas de lunes a domingo, prohibiéndose la venta de bebidas alcohólicas y/o bebidas de moderación.

ARTÍCULO 100. Queda prohibida la venta de alimentos y bebidas de alto contenido calórico y bajo valor nutrimental, en un perímetro de 200 metros, de las instituciones educativas ubicadas en el municipio, de conformidad a la normatividad establecida por las autoridades del sector salud.

ARTÍCULO 220. Los particulares que soliciten el derrumbe de árboles forestales, de ornato o frutales los cuales estén dentro de su propiedad, tienen el deber de plantar por lo menos diez árboles por cada uno que se tire, previa justificación y autorización de la Regiduría correspondiente.

ARTÍCULO 129. Los parques son bienes de dominio público y no podrán desafectarse del dominio público al que están destinados por lo que son inembargables, inalienables, imprescriptibles e intransmisibles, los muebles comprendidos dentro del perímetro de los parques, serán también considerados dentro del dominio público.

EJES TRANSVERSALES

GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS

ADMINISTRACION

- Controlar y registrar asistencia, nombramientos, renuncias, cambios de adscripción, licencias por incapacidad, vacaciones, días no laborables y demás incidencias relacionadas con los Servidores Públicos Municipales.
- Coordinar la elaboración del programa anual de adquisiciones del Ayuntamiento, con base en los lineamientos establecidos para tal efecto.
- Verificar y distribuir la nómina para el pago al personal que labora en el Ayuntamiento, apegándose al presupuesto autorizado y a los movimientos establecidos.
- Programar el periodo vacacional del personal con estricto apego a derecho.
- Elaborar programas de capacitación y adiestramiento de personal, conforme a las necesidades institucionales y a las propias del personal.
- Diseñar y emitir los gafetes que acrediten como tal a los servidores públicos de la administración.
- Proporcionar de material de papelería y consumibles al personal adscrito a este ayuntamiento.
- Informar a tesorería de las incidencias del personal generadas durante cada quincena.
- Mantener el resguardo y actualización del Archivo de Personal.
- Aplicar las disposiciones legales, laborables que rigen al personal del Ayuntamiento.

OFICIALIA DE REGISTRO CIVIL

Para cumplir con los objetivos del gobernador de Estado de México y para elevar al Registro Civil de Xalatlaco a un nivel internacional se ingresó al programa **"México Conectado"**, cuyo

objetivo es que la ciudadanía Xalatlaquense puede obtener su acta de nacimiento a nivel Nacional, evitando trasladarse a este su lugar de origen.

- Se registraron:
 - 476 actas de nacimiento, de las cuales:
 - 220 de varones
 - 180 de mujeres.
 - 20 adultos mayores.
 - 56 niños mayores de un año.
 - 150 actas de matrimonio
 - 93 certificados de defunción, de los cuales:
 - 41 de varones.
 - 52 de mujeres.
 - 10 reconocimientos, de los cuales:
 - 07 de hombres.
 - 03 de mujeres.
 - 25 divorcios.
- Se realizaron 2 campañas "UNA OFICIALÍA CERCA DE TI", en el mes de febrero y septiembre del año en curso, en donde se realizaron los siguientes trámites:
 - 63 actas de nacimiento, de las cuales:
 - 33 de varones
 - 30 de mujeres.
 - 40 actas de matrimonio
 - 05 reconocimientos, de los cuales:
 - 03 de hombres.
 - 02 de mujeres.
- Se entregaron 400 actas certificadas a las diferentes instituciones educativas, mismas que fueron entregas en campaña.
- Se expidieron 533 CURP.
- Se realizaron 93 expedientes para la corrección de vicios y defectos en las actas de nacimiento.
- Se asentaron 35 sentencias en donde se hizo cambio del nombre del registrado.

SINDICATURA

De enero del presente año a la fecha se han realizado las siguientes actividades:

- Atención ciudadana a 836 personas.
- Atención jurídica a 318 personas.
- Se atendieron 243, asuntos de carácter legal y personal.
- Se revisó la cuenta pública municipal y se verificó que se remitiera en tiempo y forma.

- En coordinación con la dirección de Catastro, se llevaron a cabo deslinde para la apertura de las siguientes calles:
 - calle en el paraje denominado El Yete.
 - La cerrada en el Barrio San Francisco.
 - Calle Sin Nombre que se encuentra ubicada sobre el Boulevard "Isabel de Moctezuma"
 - Calle Sin Nombre, ubicada en el Barrio San Agustín.
- Se verifico en coordinación con el área de Contraloría que los funcionarios y empleados cumplieran con hacer la manifestación de bienes que prevé la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado y Municipios.
- Se intervino en la formulación del inventario general de Bienes Muebles, propiedad del Ayuntamiento.
- Se prestaron servicios para la ratificación de documentos a diversas personas del municipio

SECRETARIA Y CABILDO

De enero a la fecha se han realizado diversas actividades de entre las cuales se mencionan:

- 44 sesiones de cabildo ordinario.
- 4 sesiones extraordinarias de cabildo.
- Se han elaborado 680 constancias de:
 - Domicilio
 - Ingresos
 - Residencia
 - Registro extemporáneo
 - Identidad
- Se han realizaron 75 certificaciones.
- Se han expedido 103 cartillas de Servicio Militar.

CONTRALORÍA

- Se integraron 35 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.
- Seguimiento a los procesos administrativos que obran en la contraloría interna.
- Asesoría y apoyo para la realización de manifestación de Bienes por Anualidad 2014.
- Inicio de procedimientos por Omiso de Presentación de Manifestación de Bienes por baja con número de expediente PMX/DSP/MB/00001/2015, y omiso de presentación de manifestación de bienes por alta con número de expediente PMX/DSP/MB/0002/2015.
- Levantamiento físico de Bienes Muebles.
- Asesoría y apoyo a los integrantes de COCICOVI de la obra denominada "Rehabilitación y modernización del Boulevard Isabel de Moctezuma", para la integración de carpeta para concurso de obra.

- Participación en las sesiones del Comité de Transparencia.
- Participación en la convocatoria de la Segunda Reunión Ordinaria de la Región III Toluca-Centro donde se propuso al contralor municipal, que pueda fungir como Coordinador Regional.
- Participación en la convocatoria de la Tercera Reunión Ordinaria de la Región III Toluca-Centro, en el cual se impartieron talleres tales como:
 - Notificación
 - Evaluación del Desempeño Institucional
 - Asuntos generales
- Participación en los cursos con las temáticas:
 - "Lineamientos que regulan la Entrega-Recepción de la Administración".
 - "Marco Jurídico y Lineamientos para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal".
 - "Cumplimiento de Obligaciones en Materia Patrimonial y Obra Pública para la Entrega-Recepción".
 - "Cumplimiento de Obligaciones por Término de la Administración Municipal".
- Se integró y capacito al Comité Ciudadano de Control y Vigilancia Especializado en Seguridad Pública (COCICOVIES).

ARCHIVO MUNICIPAL

- Se llevó a cabo la búsqueda de 74 archivos solicitados por la ciudadanía en general.
- Se prestaron un total de 1981 documentos, resultado de la respuesta a la solicitud de búsqueda en archivo.
- Se archivaron los documentos pertenecientes a carpetas LEFFORT remitidos de Tesorería de la Administración 2009-2012 y los años 2002 y 2003.
- Se recibió documentación remitida de:
 - La oficialía calificadora, con un total de nueve cajas de los periodos:
 - Febrero a Diciembre 2012.
 - Enero a Junio 2014.
 - Enero a Diciembre 2015.
 - Catastro, con un total 13 cajas
 - Año 2006 a 2001.
 - Protección Civil, con un total de 08 cajas
 - Años 2009, 2010, 2011 y 2012.
 - Tesorería, con un total de 26 cajas, con los informes al OSFEM.
 - Año 2013.
 - Segunda regiduría, con un total de 02 cajas.
 - De la administración 2009-2012.
 - Quinta regiduría, con un total de 04 cajas.

 - De la Administración 2009-2012.
 - Sindicatura, con un total de 12 cajas de documentos.
 - De la Administración 2009-2012.
- Asistencia a 4 reuniones de archivistas organizadas por la Coordinación de Archivos Municipales del Estado de México.
- Reubicación del archivo municipal en 10 nuevos estantes asignados al espacio disponible para la concentración de documentos.

COMUNICACIÓN SOCIAL

- Logística en eventos festivos.
 - Día de Reyes
 - Día de la Bandera
 - Expropiación Petrolera
 - Día del Niño
 - Día de las Madres
- Logística en eventos
 - Entrega de apoyos en coordinación con la Dirección de Desarrollo Social.
 - Entrega de despensas en coordinación con el DIF Municipal.
 - Clausuras escolares en:
 - CAM 10 Jean Piaget
 - Estancia Infantil "Isabel de Moctezuma"
 - Escuela de adultos "Josefa Ortiz de Domínguez"
 - Reuniones en coordinación con las direcciones:
 - Gobernación
 - Desarrollo social
 - DIF Municipal
 - Consejo Municipal de Seguridad Pública.
- Publicación de la campaña de Catastro Municipal.
- 89 Perifoneo con la temática:
- Presentación del Bando Municipal

OFICIALIA CALIFICADORA

De enero a la fecha, se han asegurado a 307 ciudadanos y resguardado a 70 menores por infracciones al Artículo 235 del Bando Municipal vigente, se han registrado 06 accidentes ocasionados por tránsito vehicular, contemplados en el Artículo 150. Fracción II, inciso H, de la Ley Orgánica del Estado de México.

GOBERNACIÓN

De enero a la fecha se registraron las siguientes actividades:

34 Autorizaciones para uso de vía pública, con cierre parcial de la calle o avenida.
19 Autorizaciones para uso de área común (Plaza Cívica).
21 Autorizaciones para colocación de publicidad.
18 Autorizaciones para actividades religiosas.
41 Notificaciones para retiro de materiales de construcción o escombros de la vía pública.
143 Notificaciones a establecimientos de venta de alcohol para que cumpla con las normas de 19 funcionamiento establecidas en el Bando Municipal y Reglamento de Comercio.
19 Notificaciones al comercio informal. (Puestos semifijos).
2 Retiros y resguardos de puestos semifijos de la vía pública.
15 Visitas de inspección a establecimientos mercantiles.
80 Recorridos de verificación en vialidades y áreas de uso común.
17 Citatorios y conciliaciones.
19 Operativos en coordinación con seguridad pública.
108 audiencias de Atención ciudadana.
10 Trámites de procedimiento administrativo.

Agradezco al Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, por todo el apoyo que nos ha brindado en las diferentes obras y acciones y programas sociales como lo son; despensa para adultos mayores, mujeres que logran en grande, mujeres adolescentes, canasta mexiquense, entre otros.

Pedimos a Ud. Dr. Heriberto Ortega Ramírez le lleve nuestro fuerte abrazo, gratitud, reconocimiento y respeto permanente.

Agradezco al presidente de la República Lic. Enrique Peña Nieto por el trabajo incansable que ha realizado y está realizando en nuestro país, para impulsar la economía y el desarrollo social de nuestra población, haciendo frente con gran valor y determinación a los grandes problemas nacionales para sacar adelante a México, y alcanzar mejores niveles de desarrollo. Reconociendo su gran sentido humano que se traduce en los programas sociales que benefician también a nuestro municipio, como lo son el apoyo económico que se entrega a personas de 65 años y más, programa de PROSPERA, programa de zonas de atención

prioritaria, pantallas digitales, entre otros y el beneficio que se empieza a sentir derivados de las reformas estructurales que ha promovido.

Le mandamos desde aquí un fuerte abrazo, nuestro agradecimiento, reconocimiento y respeto permanente.

Agradezco y reconozco, la buena disposición de las regidoras, regidores y síndico municipal, integrantes de este cabildo, para impulsar obras y acciones, que hemos promovido y realizado por el bien de nuestro municipio.

Valoro la madurez del criterio con el que se han conducido en esta administración municipal, lo cual ha permitido trabajar en un ambiente de cordialidad y unidad, en el marco del respeto a la libertad de expresión y de la libertad ideológica.

"Muchas gracias compañeras y compañeros del cabildo"

Agradezco a las delegadas, delegados, integrantes del consejo de participación ciudadana, comité central y sub comités de agua potable por haber participado en las obras y acciones que favorecen a las comunidades y barrios de nuestro municipio.

Por haber compartido preocupaciones, anhelos, logros y realizaciones, por haber tenido la voluntad y determinación de caminar junto al ayuntamiento en este tramo de nuestra historia en la que juntos hemos contribuido en la transformación de nuestro pueblo.

También agradezco y reconozco la actitud positiva del comisariado de bienes comunales, que en un marco de respeto a sus funciones hemos tenido comunicación y colaboración en tareas que benefician a nuestro pueblo.

"Muchas gracias"

Agradezco a las diferentes agrupaciones de nuestro municipio, taxistas, comerciantes, grupos de mariachis, ligas de futbol, a mayordomos, maestros y profesionistas en las diferentes áreas del conocimiento, a estudiantes, trabajadores dedicados al campo; a la industria, o algún oficio productivo, amas de casa y ministros de cultos religiosos en el marco del respeto al Estado laico que garantiza nuestra constitución.

Muchas gracias a todos por su apoyo y confianza.

Agradezco a todos los titulares de las diferentes áreas administrativas, y a las trabajadoras y trabajadores en los diferentes espacios de la administración.

A los trabajadores operativos, de ecología, en general a todo el personal del ayuntamiento y al personal del DIF, por contribuir con esta administración en el logro de sus objetivos muchas gracias.

A mi esposa, a mis hijos, a mi madre y a todos mis familiares y amigos por ser mi más grande apoyo, muchas gracias.

Gracias a mi padre que desde el cielo me colma siempre de bendiciones.

Y sobre todo gracias a Dios por permitir que viniera al mundo y permitirme hasta este momento estar en este gran escenario en compañía de todos ustedes.

"GRACIAS DIOS MIO"

La administración y aplicación correcta de los recursos públicos ha permitido realizar grandes acciones y obras públicas, en nuestro municipio.
Recursos financieros
Agradezco al Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, por todo el apoyo que nos ha brindado en las diferentes obras y acciones y programas sociales como lo son; despensa para adultos mayores, mujeres que logran en grande, mujeres adolescentes, canasta mexiquense, entre otros.

Pedimos a Ud. Dr. Heriberto Ortega Ramírez le lleve nuestro fuerte abrazo, gratitud, reconocimiento y respeto permanente.

Agradezco al presidente de la República Lic. Enrique Peña Nieto por el trabajo incansable que ha realizado y está realizando en nuestro país, para impulsar la economía y el desarrollo social de nuestra población, haciendo frente con gran valor y determinación a los grandes problemas nacionales para sacar adelante a México, y alcanzar mejores niveles de desarrollo. Reconociendo su gran sentido humano que se traduce en los programas sociales que benefician también a nuestro municipio, como lo son el apoyo económico que se entrega a personas de 65 años y más, programa de PROSPERA, programa de zonas de atención prioritaria, pantallas digitales, entre otros y el beneficio que se empieza a sentir derivados de las reformas estructurales que ha promovido.

Le mandamos desde aquí un fuerte abrazo, nuestro agradecimiento, reconocimiento y respeto permanente.

Agradezco y reconozco, la buena disposición de las regidoras, regidores y síndico municipal, integrantes de este cabildo, para impulsar obras y acciones, que hemos promovido y realizado por el bien de nuestro municipio.

Valoro la madurez del criterio con el que se han conducido en esta administración municipal, lo cual ha permitido trabajar en un ambiente de cordialidad y unidad, en el marco del respeto a la libertad de expresión y de la libertad ideológica.

"Muchas gracias compañeras y compañeros del cabildo"

Agradezco a las delegadas, delegados, integrantes del consejo de participación ciudadana, comité central y sub comités de agua potable por haber participado en las obras y acciones que favorecen a las comunidades y barrios de nuestro municipio.

Por haber compartido preocupaciones, anhelos, logros y realizaciones, por haber tenido la voluntad y determinación de caminar junto al ayuntamiento en este tramo de nuestra historia en la que juntos hemos contribuido en la transformación de nuestro pueblo.

También agradezco y reconozco la actitud positiva del comisariado de bienes comunales, que en un marco de respeto a sus funciones hemos tenido comunicación y colaboración en tareas que benefician a nuestro pueblo.

"Muchas gracias"

Agradezco a las diferentes agrupaciones de nuestro municipio, taxistas, comerciantes, grupos de mariachis, ligas de futbol, a mayordomos, maestros y profesionistas en las diferentes áreas del conocimiento, a estudiantes, trabajadores dedicados al campo; a la industria, o algún oficio productivo, amas de casa y ministros de cultos religiosos en el marco del respeto al Estado laico que garantiza nuestra constitución.

Muchas gracias a todos por su apoyo y confianza.

Agradezco a todos los titulares de las diferentes áreas administrativas, y a las trabajadoras y trabajadores en los diferentes espacios de la administración.

A los trabajadores operativos, de ecología, en general a todo el personal del ayuntamiento y al personal del DIF, por contribuir con esta administración en el logro de sus objetivos muchas gracias.

A mi esposa, a mis hijos, a mi madre y a todos mis familiares y amigos por ser mi más grande apoyo, muchas gracias.

Gracias a mi padre que desde el cielo me colma siempre de bendiciones.

Y sobre todo gracias a Dios por permitir que viniera al mundo y permitirme hasta este momento estar en este gran escenario en compañía de todos ustedes.

"Gracias Dios mío"

Xalatlaco, tiene éxito lo ha alcanzado mediante su trasformación, lo comparte para todos los que aquí vivimos y para nuestros visitantes y amigos.

La transformación se ve en nuestras calles y avenidas rehabilitadas y embellecidas con plantas de ornato y alumbrado público integral, como el boulevard, el cuadro principal y vialidades de nuestro municipio, tanto en la cabecera como en las comunidades.

El cambio y la transformación se pueden ver en los espacios rehabilitados como son: el parque el calvario, unidad deportiva y en los trabajos en el cerro Cuahuatl para la implementación de un parque natural.

El cambio y la transformación la vemos en el apoyo que se les ha dado en infraestructura y equipo a las instituciones educativas, en construcciones de colectores de aguas residuales y pluviales, redes y almacenes de aguas potables, drenaje y alcantarillado, en ampliación de redes eléctrica.

El cambio y la transformación la vemos con la creación de la plaza del mariachi.

La transformación la notamos con claridad con la construcción del jardín municipal.

En la construcción del mirador del centro social y cultural Xalatlaquense.

El cambio y la transformación la observamos en todas las obras y acciones que se han realizado en todo el municipio a favor de la gente.

Me siento muy a gusto con todo lo que hemos logrado.

Hemos cumplido con nuestros compromisos de campaña y con los que adquirimos a lo largo de toda esta administración.

Hemos comprobado en los hechos que la palabra empeñada se puede y debe cumplir.

Cuando se hace lo que se compromete surge la satisfacción del deber cumplido.

El cumplir con nuestro deber es un imperativo.

El que cumple en los hechos a cabalidad, es congruente entre lo que dice y lo que hace, fortaleciendo la dignidad y lealtad a la gente.

La gente es lo más valioso que tenemos.

Para la gente hemos trabajado.

Por la gente hemos participado y para la gente seguiremos trabajando.

El trabajo es nuestro mejor ejemplo y la única fórmula para alcanzar el éxito que no se limita a beneficiar a una sola persona sino el éxito que comparte logros y realizaciones a toda una sociedad.

Por eso en el trabajo y en el esfuerzo sustentamos nuestro desarrollo.

En el trabajo fecundo y sin simulaciones.
En el trabajo verdadero, el que construye, fortifica y fructifica, el que deja huella, el que señala rumbos ciertos y precisos para alcanzar el verdadero progreso social.

En el trabajo que le da a nuestro municipio, imagen, identidad, presencia, vitalidad y superación social.

"Viva Xalatlaco"
"Viva el Estado de México"
"Viva México"

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE XALATLACO 2013-2015

BERENICE CARPENA LÓPEZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

RAÚL SERRANO PERALTA
TESORERÍA MUNICIPAL

NOEMÍ GALVÁN REYES
CONTRALORIA MUNICIPAL

CARLOS ANTONIO AVELINO ROJAS
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

JOSÉ MANUEL MIRANDA ESTRADA
AUXILIAR DE PRESIDENCIA

JOEL IGNACIO CAMACHO GUTIERREZ
DIRECCION DE ADMINISTRACION

MIGUEL ÁNGEL PUENTES GALINDO
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

TOMAS REYES CAMPOS
DIRECCION DE CATASTRO

ABEL FLORES GUZMAN
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ROSA ANGELICA TORRES CASTRO
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y EQUIDAD DE GÉNERO

MARIA ANGELICA GARCES DAVILA
DIRECCION DE CASA DE CULTURA

OSCAR RIVERA LOPEZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ELOY PICHARDO LÓPEZ
ENCARGADO DE DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

JUAN DELGADILLO OROZCO
DIRECCION DE GOBERNACION

JUAN CONDE MORENO
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL

YURIDIA OLGA URIBE ARRIAGA
OFICIAL CONCILIADOR

JOEL MORALES MENDOZA
ENCARGADO DEL ARCHIVO MUNICIPAL

ALFRESO ROSAS VARA
AUXILIAR DE SERVICIOS PUBLICOS

ALICIA SERRANO PERALTA
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

DAVID VALENCIA GAYOSO
JURIDICO AYUNTAMIENTO

JORGE MARGARITO SERRANO GONZALEZ.
DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

REALIZADO POR EL C.P. LUIS NICANDRO PLIEGO CERVANTES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
LIC. JOSE MANUEL MIRANDA ESTRADA
AUXILIAR DE PRESIDENCIA